



En el pueblo de Lomella a veinte y siete de Julio de mil ochocientos noventa y tres Reunidos en esta Casa Comunal los tres Concejales que el margen se expresan para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Loufermendez se declaró esta abierta con lectura y aprobación del acta anterior

Acto seguido se dio lectura y fueron aprobados los siguientes libramientos

A D. Magin Bouballe por los gastos ocasionados con motivo de haber caído sin nombre del tren y conducirlo a su casa de Barcelona que importe 25 pesetas con cargo a Beneficencia

Al secretario 200 pesetas por su laboración del repuesto territorial

A D. Juan Forgas 200 pesetas por su cuenta de gallinas e pollos

A la estampería liberada Torres 99 pesetas por su cuenta de efectos timbrados

A la Diputación provincial por varias sentencias de pago atrasadas que deben por

malizarse en cuenta y con cargo al ca-
pitulo 9.º que importa 1928.20 pesetas

J no habiendo mas asuntos de que tra-
tarse levanta la presente que se firmo
y certifico José Fernandez

Pablo Manera Miguel Cortada

Sebastian Monserrat Pablo Salhomat

Remon Belabert

En el pueblo de Cornella a tres de Agosto
de mil novecientos noventa y tres

Reunidos en esta casa comunal los tres
concejales que al margen se expresan para
celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Jose Fernandez se electaron este
abierto con lectura y aprobacion del acta siguiente

Acta segundo se acordó nombrar en calidad
de interino Medico municipal a D. Pedro Fort
y Pozo y al mismo tiempo se nombro y de-
lega al Sr. Alcalde y secretario para
que firmen y contraigan el habes de dicho
funcionario